

IV 181

4.6  
4.1

269

**PGR**  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



**AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL**  
Coordinación General de Servicios Periciales  
Dirección General de Especialidades Médico Forenses  
Departamento de Medicina Forense

**RECIBIDO**

26 ABR 2016  
14:59 P.M.  
SDHPDSC

Número de folio: 18841-30304

Asunto: SE RINDE INFORME DE MEDICINA FORENSE.

México, D. F., a 25 de abril del 2016.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA  
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

LICENCIADO:

Agente del Ministerio Público de la Federación  
Adscrito a la oficina de investigación de la SDHPDSC  
Presente.

La que suscribe Perito Médico Forense Oficial de esta Procuraduría, propuesta para intervenir en la Averiguación Previa al rubro citada, ante usted rindo el siguiente:

**INFORME**

Atendiendo a la solicitud del oficio [redacted] donde solicita lo siguiente: "1.1.- Descripción del hueso del cual se extrajo material genético coincidente con el perfil de JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ identificado con en el código 16-29102014 por los expertos del laboratorio de Innsbruck, Austria..."

**INFORME**

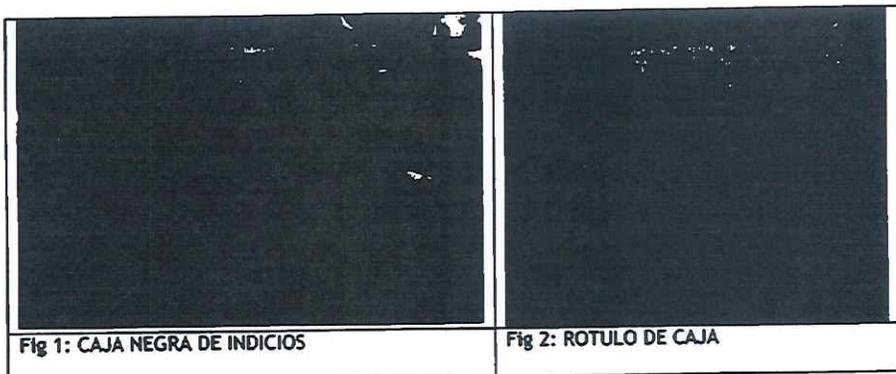
Atendiendo a su solicitud; que en fecha 29 de octubre del año dos mil catorce a horas 21:30 me constituí al área de genética en compañía de peritos del área de criminalística de campo, fotografía y genética forense. Donde se hizo la identificación de fragmento de tejido óseo que es objeto de este informe; mismo que se encontró embalado en una caja plástico color negro con tapa amarilla rotulado como sigue: Fecha y hora: 29/10/2014; Numero de indicio: N° 1; Domicilio exacto del lugar de los hechos: Ubicados en Rio San Juan que se encuentra en la localidad Puente, Rio San Juan, Mpio, de Cocula, Estado de Guerrero, Bolsa de material sintético, color negro, indicio: Múltiples fragmentos óseos con huellas de exposición al fuego directo.

Nombre completo del responsable del embalaje: [redacted]

[redacted] perito en Antropología.

Rev.:1

FO-MF-06



Al interior del mismo se encontraban contenidas tres bolsas de papel estraza con diversos fragmentos óseos la primera y segunda rotulada con la leyenda como localidad paraje Río San Juan, Municipio de Cocula, Guerrero. La tercera rotulada con la leyenda odontología.

Los fragmentos óseos fueron examinados con el debido cuidado por ser un material frágil por las condiciones que presentaba de quemadura de cuarto grado; así mismo se observó que cuentan con características de ser muestras adecuadas para la extracción ADN y estas puedan ser objetos de estudio genético.

Observándose que en la bolsa designada como "A" se encontraron 19 envoltorios de papel aluminio que contenían 19 fragmentos de tejido óseo carbonizado con huellas de exposición directa a fuego de la misma manera se hizo la selección de material para muestra para extracción del ADN. El **indicio 16** identificado actualmente con en el **código 16-29102014** objeto de este informe; contaba con las características de ser una muestra viable para el estudio genético, derivado de la conservación de tejido óseo.

Seguidamente se abrió la bolsa designada como "B" la cual contenía 61 envoltorios conteniendo en cada uno de ellos un fragmento de tejido óseo carbonizado con huellas de exposición directa a fuego; de la misma manera se hizo la selección de material para muestra para extracción del DNA.

Posteriormente se abrió la bolsa designada como "C" rotulado como odontología la cual contenía 5 frascos transparentes con tapa rosca etiquetados como 1,2,3,4, todos correspondían a fragmento de tejido dentarios carbonizado con huellas de exposición directa a fuego de la misma manera se hizo la selección de material para muestra para extracción del ADN.

Rev.:1

FO-MF-06

En relación con el indicio número 16 de la bolsa "A" ..... se trata de un fragmento de tejido óseo carbonizado: de coloración oscura, referida en la figura (3, 4, 5, y 6), que mide 12 centímetros de largo Y 1.5 la región proximal, 3.5 centímetros en región distal: que por sus características morfomacroscópicas corresponde a un fragmento de hueso largo: será el departamento de antropología quien determinara a que elemento anatómico corresponde.

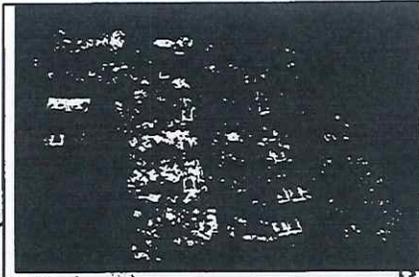


Fig 3: VISTA GENERAL BOLSA "A" INDICIO 16

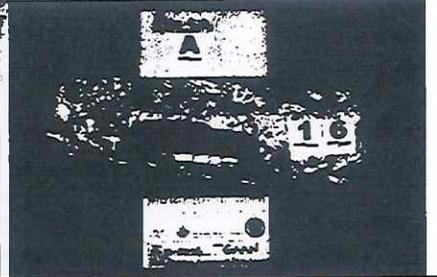


Fig 4: INDICIO "16"

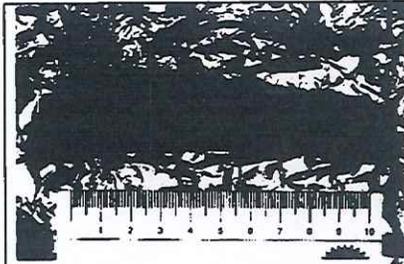


Fig 5: INDICIO 16 BOLSA "A" MEDIANO ACERCAMIENTO

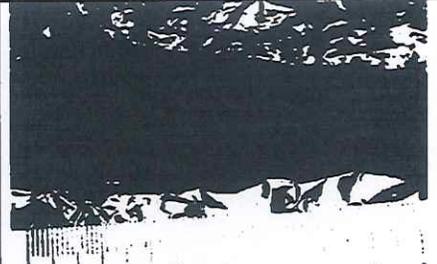


Fig 6: INDICIO "16" BOLSA "A" GRAN ACERCAMIENTO

### CONSIDERACIONES TÉCNICAS

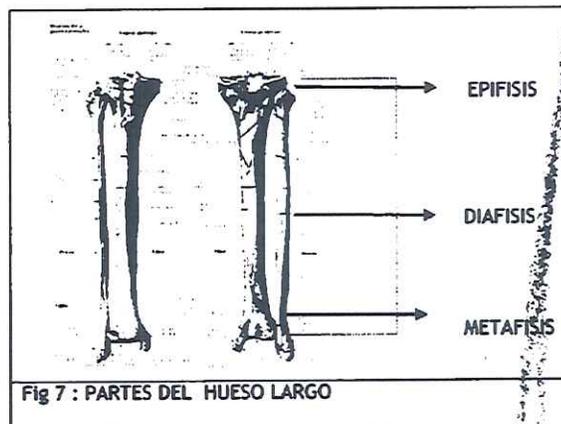
**HUESOS LARGOS:** Se caracterizan porque en ellos destaca su longitud sobre el resto de sus dimensiones son huesos rígidos y densos cuya finalidad es otorgar movilidad y resistencia, se incluye que entre ellos: el fémur, humero, la tibia, el peroné, el cubito y el radio etc.

Este tipo de hueso se subdivide en referida fig. (7) :

**Epífisis.** Facilita la articulación entre los huesos, constituida por tejido óseo esponjoso y cubiertas por cartílago articular.

**Diáfisis:** Es el cuerpo o parte central, rodeada exteriormente de tejido conjuntivo o periostio e interiormente el endostio.

**Metafisis:** Zona de separación entre epífisis y diáfisis, formado por tejido óseo y una placa cartilaginosa.



Del análisis anterior se desprende que por sus características morfohistológicas el indicio 16 ..... Corresponde a un fragmento de hueso largo.

Lo anterior se realiza para fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Rev.:1

Ref.: IT-MF-01

FO-MF-06